

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02 V5

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia
Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL Nº 77
Periódico

“Control de Recaudación ZEC 2020”

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y MOVILIDAD


 SECRETARÍA DE AUDITORÍA
 EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA
 DESPACHO


 16/01/21

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	3
I. Criterio de Muestro.....	4
5. ANÁLISIS.....	4
6. RESULTADOS OBTENIDOS.....	5
7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	7
8. CONCLUSIÓN.....	9

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



1. OBJETO

Realizar controles periódicos de las rendiciones generadas diariamente, en concepto de recargas, en los tres puestos municipales habilitados de ZEC: Hall Central del Palacio Municipal, Complejo Cultural Viejo Mercado y Parque Islas Malvinas, con el objetivo de determinar diferencias, principalmente faltantes que existan para su posterior depósito.

2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

- Ordenanza N° 4.695: (t.o. con Ords. N° 4.741; 4.917; 5.022 y 5.101) Determinación de una "Zona de Estacionamiento Controlado" para disminuir los inconvenientes de tránsito propios del centro de la ciudad, autorizándose el cobro de un arancel por tiempo de uso del espacio para estacionar, siendo esta una medida de gran importancia para obtener un ordenamiento en horas picos.
- Ordenanza N° 5.211 (16/09/2020): Modificase el Art. 3.º) de la Ordenanza N° 4.695 (t.o. Ordenanzas N° 4.741, 4.917, 5.022 y 5.101) el que quedará redactado con la siguiente manera: "Art. V) En las arterias referidas en el artículo anterior el estacionamiento será controlado y arancelado de acuerdo con lo siguiente: Pesos Veinte (\$20,00.-) y Pesos Diez (\$10,00.-) por cada fracción de media hora del excedente".
- Decreto N° 51.023 (30/10/2020): Nuevo valor de la hora de estacionamiento en la Zona de Estacionamiento Controlado, establecido mediante Ordenanza Municipal N° 5.211.

3. ALCANCE

El presente informe incluye el control de recargas y rendiciones realizadas durante el año 2020 en los tres puntos de venta municipales.

4. ACLARACIONES PREVIAS

Las observaciones de los informes anteriores al presente que no hayan sido cerradas y/o cumplimentadas, seguirán siendo informadas en dicho apartado hasta su cierre:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Informe Título	Nº	Nº Obs.	Descargo (SI / NO)	Descripción Recomendación	Estado			
					Regularizada	En Trámite	Sin Acción Correctiva	No Regularizable
Control de Recaudación ZEC 2019	54	1	NO	Cotejar dinero recaudado con el que detalla el sistema. No realizar recargas posteriores al depósito del día.	X			
		2	NO	CCVM: Listar identificando de manera precisa las fechas para no generar diferencias.	X			
		3	NO	Verificar la oficina que se deben utilizar: 54 y código 931.			X	

Existen tres puntos de venta de recarga ZEC:

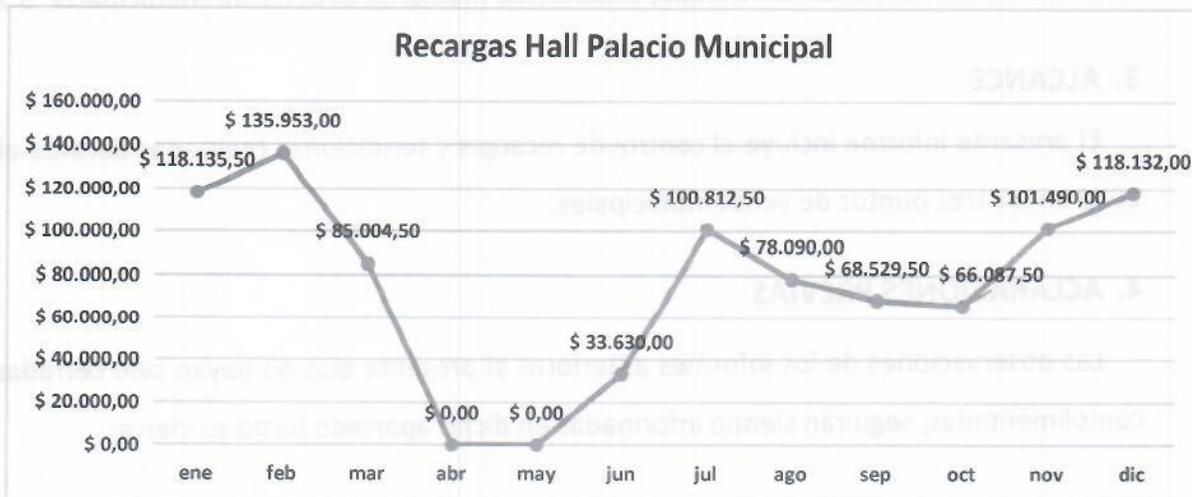
- **Hall Municipal** (Moreno 8): los depósitos de las recaudaciones se realizan diariamente.
- **Complejo Cultural Viejo Mercado** (Sarmiento 540): al recaudarse montos menores a los demás puntos de venta, los depósitos se realizan cada cierto período de tiempo.
- **Parque Malvinas** (Tucumán 23): se trabajan dos turnos, el turno mañana deposita las recaudaciones durante el día corriente y el turno tarde lo hace al siguiente día.

I. Criterio de Muestreo

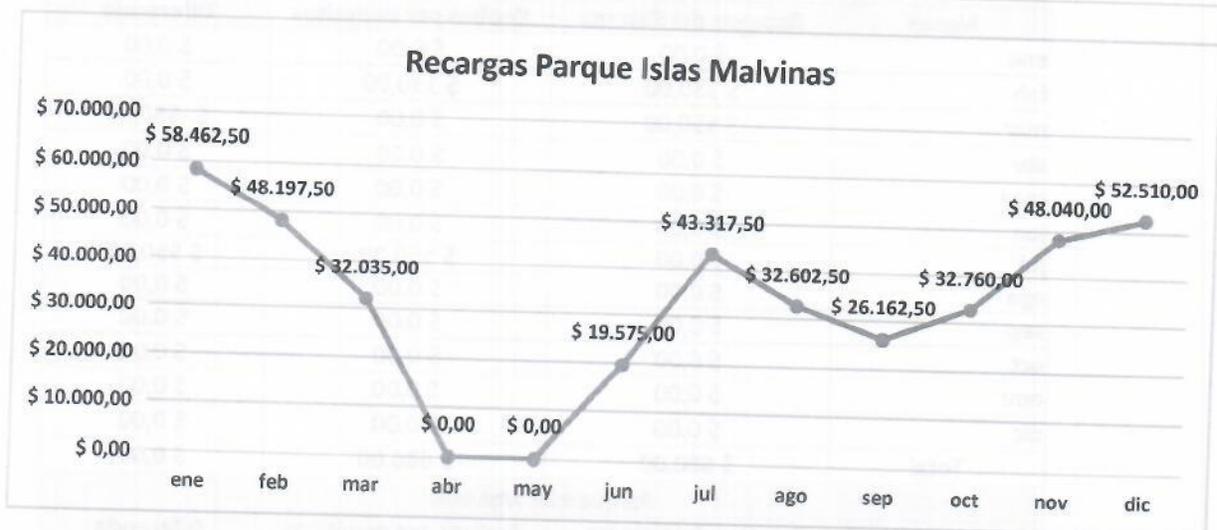
No se definió un criterio de muestreo para realizar el Control de Recaudación ZEC, ya que se analiza la totalidad de recargas y la recaudación obtenida durante el año 2020.

5. ANÁLISIS

Se detallan los valores recaudados en el año 2020 en los distintos puestos de recarga:



Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



6. RESULTADOS OBTENIDOS

Se observaron las siguientes diferencias entre las recargas que figuran en el sistema y los recibos por depósito del año 2020:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Hall Palacio Municipal			
Meses	Recargas del Sistema	Recibos por depósitos	Diferencia
ene	\$ 118.135,50	\$ 118.135,50	\$ 0,00
feb	\$ 135.953,00	\$ 135.953,00	\$ 0,00
mar	\$ 85.004,50	\$ 85.004,50	\$ 0,00
abr	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
may	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
jun	\$ 33.630,00	\$ 33.430,00	\$ -200,00
jul	\$ 100.812,50	\$ 100.812,50	\$ 0,00
ago	\$ 78.090,00	\$ 78.090,00	\$ 0,00
sep	\$ 68.529,50	\$ 68.530,00	\$ 0,50
oct	\$ 66.087,50	\$ 66.087,50	\$ 0,00
nov	\$ 101.490,00	\$ 101.490,00	\$ 0,00
dic	\$ 118.132,00	\$ 118.132,00	\$ 0,00
Total	\$ 905.864,50	\$ 905.665,00	\$ -199,50
Complejo Cultural del Viejo Mercado			
Meses	Recargas del Sistema	Recibos por depósitos	Diferencia
ene	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
feb	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 0,00
mar	\$ 550,00	\$ 0,00	\$ -550,00
abr	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
may	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
jun	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
jul	\$ 0,00	\$ 550,00	\$ 550,00
ago	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
sep	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
oct	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
nov	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
dic	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 0,00
Parque Islas Malvinas			
Meses	Recargas del Sistema	Recibos por depósitos	Diferencia
ene	\$ 58.462,50	\$ 58.462,50	\$ 0,00
feb	\$ 48.197,50	\$ 48.192,50	\$ -5,00
mar	\$ 32.035,00	\$ 32.035,00	\$ 0,00
abr	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
may	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
jun	\$ 19.575,00	\$ 19.575,00	\$ 0,00
jul	\$ 43.317,50	\$ 43.317,50	\$ 0,00
ago	\$ 32.602,50	\$ 31.457,50	\$ -1.145,00
sep	\$ 26.162,50	\$ 26.162,50	\$ 0,00
oct	\$ 32.760,00	\$ 32.760,00	\$ 0,00
nov	\$ 48.040,00	\$ 48.040,00	\$ 0,00
dic	\$ 52.510,00	\$ 52.300,00	\$ -210,00
Total	\$ 393.662,50	\$ 392.302,50	\$ -1.360,00

Preparó: Responsable de
Calidad

Revisó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

7. OBSERVACIONES

1. OBSERVACIÓN: Se observaron diferencias de depósitos al 31/12/2020, por el monto total de \$ 1.559,50, compuesto de \$ 199,50 correspondiente al puesto del Hall del Palacio Municipal, y \$ 1.360,00 del puesto de Parque Islas Malvinas, que fueron debidamente subsanadas en fecha 06/01/2020, por la agente correspondiente.

La composición de la diferencia se detalla en el siguiente cuadro:

Hall Municipal				
FECHA RECAUDACIÓN	FECHA RENDICIÓN	IMPORTE RECIBO	IMPORTE SISTEMA	DIFERENCIAS
26/06/20	29/06/20	\$3.900,00	\$4.100,00	(\$200,00)
21/09/20	25/09/20	\$3.457,50	\$3.457,00	\$0,50
Parque Malvinas				
FECHA RECAUDACIÓN	FECHA RENDICIÓN	IMPORTE RECIBO	IMPORTE SISTEMA	DIFERENCIAS
26/02/20	26 y 28/02/2020	\$1.295,00	\$1.305,00	(\$10,00)
27/02/20	28/02/20	\$2.797,50	\$2.792,50	\$5,00
20/08/20	21/08/20		\$1.145,00	(\$1.145,00)
04/12/20	04 y 09/12/2020	\$2.860,00	\$2.840,00	\$20,00
16/12/20	16 y 17/12/2020	\$1.640,00	\$1.780,00	(\$140,00)
17/12/20	18/12/20	\$2.060,00	\$2.120,00	(\$60,00)
18/12/20	18 y 22/12/2020	\$1.730,00	\$1.760,00	(\$30,00)
TOTAL				(\$1.559,50)

DESCARGO: No emitio descargo referente a la observación.

RECOMENDACIÓN: Esta observación fue subsanada, el estado de la misma pasa a ser Regularizada.

2. OBSERVACIÓN: Al consultar el acumulado de recibos emitidos en caja municipal bajo el concepto "931: Estacionamiento controlado arancelado", se observa que algunos fueron confeccionados con un número de oficina incorrecto. Se identificó que varios de ellos se realizaron desde la oficina N° 5 "Convenios de Pago y Rentas Varias", siendo lo correcto la oficina N° 54 "ZEC – Zona Estacionamiento Controlado".

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, en la siguiente planilla definimos la composición correspondiente a la recaudación del año 2020:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Composición Recaudación 2020	
Concepto	Monto
Recibos desde Oficina Nº 5	\$ 17.895,00
Recibos desde Oficina Nº 54	\$ 1.280.807,50
Subtotal	\$ 1.298.702,50
Recibos año 2019 depositados en 2020	\$ -4.325,00
Recibos año 2020 depositados en 2021	\$ 4.270,00
Recaudación por Sistema Municipal	\$ 1.298.647,50
Total importe de recibos físicos	\$ 1.298.647,50
DIFERENCIA	\$ 0,00

DESCARGO: No emitió descargo referente a la observación.

RECOMENDACIÓN: Solicitar a la Dirección de Contaduría mediante nota, que den de baja el Código 931 "Estacionamiento controlado arancelado" de la oficina Nº 5 "Convenios de Pago y Rentas Varias", para que emitan recibos únicamente con el Código 931 "Estacionamiento controlado arancelado" en la oficina Nº 54 "ZEC – Zona Estacionamiento Controlado", destinada para tal fin.

Hasta que esto sea llevado a cabo, insistir a las agentes que al momento de realizar el recibo en oficina de rentas, verifiquen que se emita correctamente. A continuación se coloca a modo de ejemplo un modelo de como debe estar confeccionado el recibo:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA		Recibo Conceptos Varios	
ZEC - ZONA ESTACIONAM. CONTROLAD		Recibo Nro: 54	
Apellido y Nombre o Razón Social: ZONA ESTAC CONTROLADO			
Domicilio:			
COD.	CONCEPTO		IMPORTE
931	Estacionamiento controlado y arancelado	- RECAUDACION DIA	
TOTAL			
 ** Para CONTRIBUYENTE **			

Preparó: Responsable de
Calidad

Revisó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaria de Auditoría,
Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

8. CONCLUSIÓN

Las diferencias detalladas fueron depositadas por las agentes responsables, esto se debe que gracias al seguimiento continuo se detectan inmediatamente y se notifican para que sean regularizadas.

Es necesario que desde la secretaría responsable del estacionamiento controlado se coordinen y ejecuten acciones que mejoren la operatividad con la que se realizan los depósitos del dinero recaudado, evaluando por ejemplo la conveniencia de implementar un sistema de pago electrónico o sistema de pago en línea, mayormente en aquellos puestos que recaudan por la tarde cuando las cajas municipales están cerradas y no pueden realizar el depósito en el día del dinero en efectivo.

Rafaela, 19 de Enero de 2021.-


 Lic. Estefania Gauchat
 AUDITORA


 DRA. CECILIA GALLARDO
 Secretaria de Auditoría,
 Evaluación y Transparencia

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------